

Asunción, 06 de junio del 2021

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

ADENDA N°1

**LPN N° 08/2021– ADECUACIONES DE LA SEDE DE LA OEI Y DEL CEFIPP -
ASUNCION**

Por la cual se modifica los siguientes apartados de la LPN N°08/2021:

Sección II. Datos de la Licitación

A. Introducción

Donde dice:

IAO 17.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 150 (ciento ochenta) días contados a partir de <u>la presentación y apertura de ofertas.</u>
-----------------	--

Debe decir:

IAO 17.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de <u>la presentación y apertura de ofertas.</u>
-----------------	--

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.